

Facultad de Ciencias

Grado en Ciencias Ambientales

GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA :

**Fundamentos de Derecho Administrativo Ambiental
(2022 - 2023)**

1. Datos descriptivos de la asignatura

| | |
|--|--------------------------|
| Asignatura: Fundamentos de Derecho Administrativo Ambiental | Código: 329552101 |
| <ul style="list-style-type: none">- Centro: Facultad de Ciencias- Lugar de impartición: Facultad de Ciencias- Titulación: Grado en Ciencias Ambientales- Plan de Estudios: 2013 (Publicado en 2014-04-28)- Rama de conocimiento: Ciencias- Itinerario / Intensificación:- Departamento/s: Disciplinas Jurídicas Básicas- Área/s de conocimiento: Derecho Administrativo- Curso: 2- Carácter: Obligatoria- Duración: Primer cuatrimestre- Créditos ECTS: 6,0- Modalidad de impartición: Presencial- Horario: Enlace al horario- Dirección web de la asignatura: http://www.campusvirtual.ull.es- Idioma: Castellano e Inglés (0,3 ECTS en Inglés) | |

2. Requisitos para cursar la asignatura

Ninguno

3. Profesorado que imparte la asignatura

| |
|--|
| Profesor/a Coordinador/a: ANGEL LOBO RODRIGO |
| - Grupo: 1 |
| General <ul style="list-style-type: none">- Nombre: ANGEL- Apellido: LOBO RODRIGO- Departamento: Disciplinas Jurídicas Básicas- Área de conocimiento: Derecho Administrativo |

| Contacto - Teléfono 1: 922137354 - Teléfono 2: - Correo electrónico: aloboro@ull.es - Correo alternativo: aloboro@ull.edu.es - Web: http://www.campusvirtual.ull.es | | | | | | |
|---|-------|--------|--------------|------------|---|--------------------------------|
| Tutorías primer cuatrimestre: | | | | | | |
| Desde | Hasta | Día | Hora inicial | Hora final | Localización | Despacho |
| Todo el cuatrimestre | | Lunes | 14:30 | 16:30 | Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G | Área Derecho Administrativo |
| Todo el cuatrimestre | | Martes | 14:30 | 16:30 | Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G | Área Derecho Administrativo |
| Todo el cuatrimestre | | Jueves | 14:30 | 16:30 | Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G | Área Derecho Administrativo |
| Observaciones: Las tutorías serán lo más flexibles y accesibles para el alumnado, existiendo la posibilidad de realizarse online a través de herramientas como google meet. El lugar y horario de tutorías puede sufrir modificaciones puntuales que serán debidamente comunicadas. | | | | | | |
| Tutorías segundo cuatrimestre: | | | | | | |
| Desde | Hasta | Día | Hora inicial | Hora final | Localización | Despacho |
| Todo el cuatrimestre | | Lunes | 14:30 | 16:30 | Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G | Área de Derecho Administrativo |
| Todo el cuatrimestre | | Martes | 14:30 | 16:30 | Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G | Área de Derecho Administrativo |

| | | | | | | |
|---|--|--------|-------|-------|---|--------------------------------|
| Todo el cuatrimestre | | Jueves | 14:30 | 16:30 | Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G | Área de Derecho Administrativo |
| Observaciones: Las tutorías serán lo más flexibles y accesibles para el alumnado, existiendo la posibilidad de realizarse online a través de herramientas como google meet. El lugar y horario de tutorías puede sufrir modificaciones puntuales que serán debidamente comunicadas. | | | | | | |

4. Contextualización de la asignatura en el plan de estudio

Bloque formativo al que pertenece la asignatura: **Ciencias Sociales, Económicas y Jurídicas**
Perfil profesional:

5. Competencias

Específica

- CE18** - Conocimiento e interpretación de la legislación ambiental básica
- CE26** - Capacidad de consideración multidisciplinar de un problema ambiental
- CE34** - Planificación y ordenación integrada del territorio

General

- CG01** - Capacidad de análisis y síntesis
- CG03** - Comunicación oral y escrita
- CG06** - Resolución de problemas
- CG07** - Toma de decisiones
- CG08** - Trabajo en equipo
- CG09** - Trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar
- CG10** - Habilidades en las relaciones interpersonales
- CG11** - Reconocimiento a la diversidad y a la multiculturalidad
- CG12** - Razonamiento crítico
- CG13** - Aprendizaje autónomo
- CG14** - Adaptación a nuevas situaciones
- CG19** - Sensibilidad hacia temas medioambientales
- CG20** - Capacidad de aplicar los conocimientos teóricos en la práctica
- CG21** - Uso de internet como medio de comunicación y como fuente de información
- CG22** - Capacidad para comunicarse con personas no expertas en la materia
- CG23** - Capacidad para entender el lenguaje y otras propuestas de otros especialistas
- CG27** - Capacidad para entender y expresar en inglés conceptos del ámbito de Ciencias Ambientales

Básica

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

6. Contenidos de la asignatura

Contenidos teóricos y prácticos de la asignatura

Clases teóricas:

Tema 1. El Derecho al medio ambiente. Evolución. Fundamento constitucional y comunitario. Objetivos y principios de la política ambiental.

Tema 2. La ordenación del medio ambiente en la Unión Europea y en España.

Tema 3. La organización administrativa del medio ambiente.

Tema 4. Los derechos de información, participación ciudadana y acceso a la justicia en defensa del medio ambiente.

Tema 5. La planificación ambiental. La evaluación ambiental de planes y proyectos.

Tema 6. Las autorizaciones ambientales: la autorización ambiental integrada y el control de las actividades con incidencia ambiental.

Tema 7. Las técnicas de fomento y de acreditación de la calidad ambiental.

Tema 8. El Derecho administrativo sancionador en materia ambiental.

Tema 9. El restablecimiento de la legalidad y la responsabilidad por daños al medio ambiente.

Tema 10. La protección de los espacios naturales en Canarias.

Contenidos prácticos:

1. Práctica. Utilización de los recursos informáticos jurídicos. Búsqueda de normativa ambiental. Esquema de la organización administrativa ambiental.

2. Práctica. Cómo participar en un trámite de información pública (redactar alegaciones)

3. Práctica. Análisis de un informe de evaluación ambiental de un plan.

4. Práctica. Supuesto práctico sobre autorizaciones ambientales y o técnicas de fomento administrativo (redacción de recurso).

5. Práctica. Análisis de un expediente sancionador (redactar denuncia).

6. Práctica. Supuesto práctico sobre responsabilidad ambiental.

Actividades a desarrollar en otro idioma

Trabajar un texto jurídico relacionado con el Derecho ambiental. El método de enseñanza-aprendizaje será la traducción del texto en inglés y la discusión de su contenido en clase. La actividad contará para el cómputo del 30% del total de la calificación y se valorará la participación.

7. Metodología y volumen de trabajo del estudiante

Descripción

El desarrollo de la asignatura comprende las siguientes actividades de aprendizaje: clases teóricas, clases prácticas y tutorías formativas. La distribución de las mismas se hará siguiendo el cronograma diseñado a partir del horario fijado por la Facultad.

Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

| Actividades formativas | Horas presenciales | Horas de trabajo autónomo | Total horas | Relación con competencias |
|--|--------------------|---------------------------|-------------|--|
| Clases teóricas | 30,00 | 30,00 | 60,0 | [CG27], [CG23], [CG22], [CG21], [CG20], [CG19], [CG14], [CG13], [CG12], [CG11], [CG10], [CG09], [CG08], [CG07], [CG06], [CG03], [CG01], [CE34], [CE26], [CE18] |
| Clases prácticas (aula / sala de demostraciones / prácticas laboratorio) | 17,00 | 33,00 | 50,0 | [CG27], [CG23], [CG22], [CG21], [CG20], [CG19], [CG14], [CG13], [CG12], [CG11], [CG10], [CG09], [CG08], [CG07], [CG06], [CG03], [CG01], [CE34], [CE26], [CE18] |

| | | | | |
|---|-------|------------|--------|--|
| Realización de seminarios u otras actividades complementarias | 7,00 | 7,00 | 14,0 | [CG27], [CG23], [CG22], [CG21], [CG20], [CG19], [CG14], [CG13], [CG12], [CG11], [CG10], [CG09], [CG08], [CG07], [CG06], [CG03], [CG01], [CE34], [CE26], [CE18] |
| Realización de exámenes | 3,00 | 20,00 | 23,0 | [CB5], [CB4], [CB3], [CB2], [CB1] |
| Asistencia a tutorías | 3,00 | 0,00 | 3,0 | [CG23], [CG20], [CG19], [CG14], [CG12], [CG11], [CG10], [CG07], [CG06], [CG03], [CE26], [CE18] |
| Total horas | 60,00 | 90,00 | 150,00 | |
| | | Total ECTS | 6,00 | |

8. Bibliografía / Recursos

Bibliografía Básica

BLANCA LOZANO CUTANDA y JUAN CRUZ ALLI, Administración y Legislación ambiental. Manual y materiales complementarios, Dykinson, Madrid (última edición).

E. ALONSO y B. LOZANO, Diccionario de Derecho Ambiental, Iustel, 2006.

BLANCA LOZANO CUTANDA, Derecho Ambiental Administrativo, La Ley, Madrid (última edición).

Bibliografía Complementaria

RAMÓN MARTÍN MATEO, Manual de Derecho Ambiental, Aranzadi (última edición).

ANDRÉS BETANCOR RODRÍGUEZ, Derecho Ambiental, La Ley, Madrid, 2014.

Otros Recursos

Base de datos de legislación y jurisprudencia

9. Sistema de evaluación y calificación

Descripción

Evaluación continua:

La calificación de la convocatoria se basará en la evaluación continua que consta de los siguientes elementos:

- a) Actividades realizadas por el alumnado durante el curso (50%). La calificación tendrá en cuenta la participación en aula presencial y virtual, resolución individual de casos prácticos, exposición oral de trabajos individuales o en grupos y resolución individual de cuestionarios.
- b) Prueba final escrita (50%), que se realizará en la fecha de la convocatoria para no interferir con el resto de asignaturas.

Se considera que los alumnos/as han agotado la convocatoria cuando realizan la prueba final o cuando realizan la totalidad de las prácticas que figuran en la programación. Las prácticas son las siguientes:

Práctica 1. Utilización de los recursos informáticos jurídicos. Búsqueda de normativa ambiental. Esquema de la organización administrativa ambiental.

Práctica 2. Cómo participar en un trámite de información pública (redactar alegaciones)

Práctica 3. Análisis de un informe de evaluación ambiental de un plan.

Práctica 4. Supuesto práctico sobre autorizaciones ambientales y o técnicas de fomento administrativo (redacción de recurso).

Práctica 5. Análisis de un expediente sancionador (redactar denuncia).

Práctica 6. Supuesto práctico sobre responsabilidad ambiental.

Evaluación única:

La evaluación alternativa, para aquellos alumnos que no sigan la evaluación continua, consistirá en un examen escrito teórico-práctico que se llevará a cabo en convocatoria sobre los contenidos de la asignatura y supondrá el 100% de la calificación final de la asignatura. La superación del examen requiere cumplir con los siguientes criterios:

- Contestar a todas las preguntas, sin dejar ninguna en blanco.
- Dominio y profundo conocimiento teórico de las preguntas realizadas.
- Claridad y buena estructuración en el desarrollo de las cuestiones.

El sistema de evaluación se adaptará a las necesidades del alumnado que presente algún tipo de discapacidad.

Estrategia Evaluativa

| Tipo de prueba | Competencias | Criterios | Ponderación |
|-------------------|---|----------------------------------|-------------|
| Pruebas objetivas | [CB5], [CB4], [CB3], [CB2], [CB1], [CG23], [CG20], [CG14], [CG13], [CG12], [CG07], [CG06], [CG03], [CG01], [CE26], [CE18] | Examen escrito teórico-práctico: | 50,00 % |

| | | | |
|-----------------------|---|--|---------|
| Evaluación continuada | [CG27], [CG23], [CG22], [CG21], [CG20], [CG19], [CG14], [CG13], [CG12], [CG11], [CG10], [CG09], [CG08], [CG07], [CG06], [CG03], [CG01], [CE34], [CE26], [CE18] | Realización y entrega de los trabajos encomendados, evaluados de forma favorable | 50,00 % |
|-----------------------|---|--|---------|

10. Resultados de Aprendizaje

Demostrar conocimientos de las principales características del sistema legal, incluyendo una aproximación general con sus instituciones y procedimientos.
 Capacidad para obtener información jurídica relevante en materia ambiental.
 Ordenación y sistematización de las fuentes de derecho ambiental.
 Desarrollo del lenguaje jurídico específico.
 Capacidad de interpretación y utilización de textos jurídicos.
 Manejar las bases de datos de legislación y jurisprudencia ambiental y otros recursos web.
 Desarrollar una conciencia crítica en la respuesta del ordenamiento jurídico frente a los problemas ambientales
 Capacidad de investigación científica en la disciplina.
 Identificar y comprender asuntos jurídicos en material ambiental.
 Capacidad de intervención y gestión de conflictos en el ámbito del derecho ambiental.
 Utilizar los conocimientos específicos en contextos pluridisciplinarios.
 Capacidad para distinguir entre razonamientos jurídicos y argumentos políticos.
 Reconocer las conductas ilícitas y diferenciar entre ilícito penal y administrativo.
 Redactar documentos jurídicos (denuncias y recursos administrativos).

11. Cronograma / calendario de la asignatura

Descripción

Durante la impartición de las asignaturas, los alumnos se subdividirán en grupos de distintos tamaños para la realización de las actividades formativas (seminarios, tutorías, prácticas,...) por lo que recoger todas las variantes resultaría en un cronograma muy complejo.
 Para estar mejor informado sobre el calendario de las diferentes actividades de la asignatura se debe consultar la web de la Facultad (horarios).
 En este horario se especifica la fecha exacta en que tienen lugar las diferentes actividades lo que permitirá al alumno localizar las principales actividades que contribuyen de manera especial a la evaluación continua (seminarios, tutorías, prácticas, ...).
 La fecha máxima para publicar las calificaciones de la evaluación continua será el 17 de enero.
 La fecha en que se realizará la prueba final contemplada en la evaluación continua de la convocatoria de enero y la evaluación alternativa en las diferentes convocatorias se puede consultar en la web de la Facultad.
 Por último, conviene destacar que la distribución de los temas por semana en el cronograma es orientativa, pudiendo sufrir cambios según las necesidades de organización docente.

| Primer cuatrimestre | | | | | |
|---------------------|------------|---|-----------------------------|---------------------------|-------|
| Semana | Temas | Actividades de enseñanza aprendizaje | Horas de trabajo presencial | Horas de trabajo autónomo | Total |
| Semana 1: | Tema 1 | <ul style="list-style-type: none"> • Presentación de la asignatura y de la guía docente. • Clases teóricas. | 6.00 | 5.00 | 11.00 |
| Semana 2: | Tema 1 | <ul style="list-style-type: none"> • Clases teóricas, | 6.00 | 5.00 | 11.00 |
| Semana 3: | Tema 2 | <ul style="list-style-type: none"> • Clases teóricas. • Práctica. | 4.00 | 5.00 | 9.00 |
| Semana 4: | Tema 2 | <ul style="list-style-type: none"> • Clases teóricas. | 4.00 | 5.00 | 9.00 |
| Semana 5: | Tema 3 | <ul style="list-style-type: none"> • Clases teóricas. | 4.00 | 5.00 | 9.00 |
| Semana 6: | Tema 3 | <ul style="list-style-type: none"> • Clases teóricas. • Práctica. | 4.00 | 5.00 | 9.00 |
| Semana 7: | Tema 4 | <ul style="list-style-type: none"> • Clases teóricas. | 2.00 | 5.00 | 7.00 |
| Semana 8: | Tema 5 | <ul style="list-style-type: none"> • Clases teóricas. • Práctica evaluable. • Tutoría formativa. | 5.00 | 5.00 | 10.00 |
| Semana 9: | Tema 5 | <ul style="list-style-type: none"> • Clases teóricas. • Práctica. | 6.00 | 5.00 | 11.00 |
| Semana 10: | Tema 6 | <ul style="list-style-type: none"> • Clases teóricas. | 4.00 | 5.00 | 9.00 |
| Semana 11: | Tema 7 | <ul style="list-style-type: none"> • Clase teórica. • Practica • Tutoría formativa | 3.00 | 5.00 | 8.00 |
| Semana 12: | Tema 8 | <ul style="list-style-type: none"> • Clases teóricas. • Práctica. | 4.00 | 5.00 | 9.00 |
| Semana 13: | Tema 9 | <ul style="list-style-type: none"> • Clases teóricas. • Prácticas. | 2.00 | 5.00 | 7.00 |
| Semana 14: | Tema 10 | <ul style="list-style-type: none"> • Tutoría formativa | 3.00 | 5.00 | 8.00 |
| Semana 15: | | <ul style="list-style-type: none"> • Trabajo autónomo del alumno para la preparación de la evaluación. | 0.00 | 10.00 | 10.00 |
| Semana 16 a 18: | Evaluación | Evaluación. | 3.00 | 10.00 | 13.00 |

| | | | | |
|--|-------|-------|-------|--------|
| | Total | 60.00 | 90.00 | 150.00 |
|--|-------|-------|-------|--------|